



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia Q., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes comunicación del Banco Bogotá, a través del cual se allegan los extractos bancarios del demandado.

Como quiera que los mismos contienen información sometida a reserva, se dispone que por el Centro de Servicios Judiciales, se comparta el documento obrante a orden 114, aclarando que los mismos podrán ser consultados solo para los fines de este proceso y no podrán compartirse con otras personas distintas a los intervinientes en este trámite.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b058eb9a47f42dc7ec4e438b539414afc9fcd43cde1db17a4722e5e9bd559c0f**

Documento generado en 23/02/2023 12:10:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>